AÑO XI — MARTES 8 DE JUNIO DE 1909 — NÚM. 3.186

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

NADA DE AVENTURAS

Cuatro horas duró el Consejo de ministros y hay la convicción, adquirida por muy variados y diferentes medios informativos, de que se examinó el problema de Marruecos; sin embargo, los consejeros responsables lo han negado en redondo, con la sequedad de quienes obedecen, ó parecen obedecer á una consigna.

Este hecho, lejos de acallar comentarios y de poner dique á rumores de aventuras, ha servido para excitar unos y otros, lo cual demuestra cómo en los tiempos modernos las negativas infundadas y los misterios de las prácticas diplomáticas antiguas no sirven para nada práctico.

La opinión pública viene hace algunos días preocupada, y en algunos momentos alarmada, con los rumores de una próxima acción militar en Marruecos, y esa opinión, procediendo con un gran instinto, entiende que el Gobierno, cuando se reune no puede, patrióticamente inhibirse de tratar ese asunto; si se inhibiese, sería todavía más censurable. ¿Por qué, pues, negarlo?

Esa negativa, y la actitud poco explícita del Gobierno, es la causa de que estos asuntos de Marruecos sean en los momentos actuales pesadilla y preocupación de muchas gentes; es la causa de que circulen, quizás sin motivo, noticias de próximas campañas militares, con datos y señales de las tropas, de los generales, de los planes y de otras varias cosas á ese tenor, que nosotros reputamos como invenciones.

Mas no basta esto: el pueblo español ha aprendido mucho con una dolorosa experiencia, y necesita declaraciones y seguridades más concretas por parte del Gobierno. Es admirable el cambio producido en la psicología popular después del desastre. En otros tiempos, no muy lejanos todavía, por menos motivos de los que ahora existieron hubiera sonado en toda la Península la trompa bélica y habríamos sentido el escalofrío del entusiasmo pregonando la guerra al infiel marroquí.

Ahora ocurre todo lo contrario; ahora el país conserva una gran serenidad ante los acontecimientos, fiel á la bandera de huir de aventuras guerreras, sin olvidar por eso la defensa de los derechos y de los intereses españoles: es la actitud que cuadra á los pueblos que tienen conciencia de su deber, de su misión y de su poder.

En esa misma actitud del país queremos ver al Gobierno. Justo es confesar que hasta ahora, aún procediendo con habilidad no siempre comprobada, el Gobierno no había salido de ella; pero en los actuales momentos surge la desconfianza ante los rumores esparcidos y ante algunos indicios de movilizaciones militares que de provincias anuncian.

¿Qué significa todo eso? La explicación en la medida de lo prudente, pudo salir mediante declaraciones oficiosas de lo tratado en el Consejo de ministros; pero esas declaraciones tranquilizadoras que esperábamos no han venido, y en su lugar se ha recurrido al desacreditado expediente de decir cosa tan vulgar, tan inocente y tan increíble como esa de que sólo habíanse tratado expedientes administrativos!

En esa negativa hallarán los alarmistas motivo para dar pábulo á los rumores más inverosímiles; «cuando el Gobierno niega haber tratado de Marruecos—dirán—, grave debe ser la situación»; he aquí el razonamiento al uso, porque siempre que hay un hecho ó un conflicto, á falta de verdades que lo expliquen, surgen las hipótesis más aventuradas.

Fuerza es que el Gobierno devuelva la tranquilidad á las gentes mediante aquellas declaraciones precisas que sea patriótico hacer y que demuestren la persistencia de España en la misma actitud es decir, resuelta á la vez á defender sus derechos é intereses y resuelta á no entrar en aventuras guerreras, porque hasta ahora nada hay que pueda aconsejarlas.

LA CONQUISTA DEL AIRE

EL AEROPLANO ESPAÑOL

París.—Cuando se publiquen estas líneas habrá surcado el aire, probablemente, el primer aeroplano español.

El aeroplano inventado por el ingeniero español don Enrique Sanchiz, y construido en París, bajo su inmediata dirección, por obreros españoles, está concluido.

Al ministro de Fomento, D. José Sánchez Guerra, y al director de Agricultura, Industria y Comercio, D. Mariano Ordóñez, corresponde parte principalísima de la gloria que constituye ese hecho.

Ellos se percataron de la importancia que representaba la construcción de un aparato volador que llevase el nombre de España, y á ellos se deben la iniciativa, y las resoluciones, y los medios que han sido precisos para la realización de este proyecto.

El Sr. Sanchiz, por su parte, ha trabajado sin tregua, realizando verdadero esfuerzo para llegar pronto y bien al fin de su obra.

El aparato está concluido.

Hállase presto para los primeros ensayos. Dos meses han bastado para construirlo, para dotarlo de motor, para ponerlo en situación de volar.

Los peritos en la materia, que han tenido ocasión de verlo y de estudiarlo, han elogiado las esenciales novedades que contiene; novedades que han de dar por resultado, según su dictamen, una extraordinaria ligereza, una gran facilidad para los movimientos y una estabilidad perfecta.

Hay entre esos peritos un testigo de mayor excepción, uno de los héroes de la aviación: Delagrange, inventor, á su vez, de aparatos de esta índole, quien pone toda su esperanza en los resultados que han de obtenerse con el aeroplano del ingeniero español.

El Sr. Sanchiz, que ha realizado en estas últimas semanas una labor ímproba, ha llevado á cabo ya, con éxito completo, los ensayos á pie firme que son necesarios antes de lanzarse á los espacios.

Todos los órganos del aparato funcionan perfectamente.

Empleando términos de la marinería, podría decirse que ha llegado el momento de la botadura; pues nada falta para ello.

Por eso el aeroplano ha abandonado los talleres de Courbevoie, en dondo ha sido cuidadosamente construido, para instalarse en el flamante Aerodromo recientemente preparado en las inmediaciones de París, en Juvisey.

Ese será su campo de acción. Allí se han realizado hoy, y se realizarán en los días que restan de esta semana, pruebas á pie firme, que aún son necesarias, y después, cuando la semana finalice, ó empiece la venidera, surcará por primera vez los aires.

Llevará en esa prueba definitiva, que realizará el mismo Sr. Sanchiz, alguna enseña española, que recuerde que su inventor y sus obreros son españoles.

Su aspecto es excelente, advirtiéndose á primera vista su esmerada construcción.

Parece un pájaro grande, enorme, aunque sus proporciones no son mayores que las proporciones de los otros aeroplanos hasta ahora conocidos.

¿Cómo se llamará?—preguntaba alguien al Sr. Sanchiz.

Y el Sr. Sanchiz, con laudable modestia, contestaba:

—Mi deseo hubiera sido darle el nombre de «Alfonso XIII»; pero ese nombre debe reservarse para algo que represente un éxito definitivo y no cabe hablar de éxitos definitivos mientras no se realicen todos los ensayos y todas las pruebas que requiere el caso.

WAGNER SE IMPONE

Mascagni se rebela contra la realidad. Mejor dicho, no se rebela, aunque se indigne: se resigna y calla.

El autor de *Caballería rusticana* se retira de su profesión de músico.

¿Por qué?

Oid lo que acaba de decirle á un periodista:

«La invasión de la música moderna extranjera y los cambios que ha producido en el gusto musical quitan todas las ganas de trabajar á un artista que se aferra á la vieja tradición gloriosa:

»Un delirio sin límites se ha apoderado de las almas. Gracias al *snobismo*; cuanto del extranjero viene suele ponerse sobre las nubes. El verdadero arte italiano, en el cual todos se inspiraban, es desdeñado, olvidado, casi aborrecido.

Es un error creer que puede lucharse contra esta invasora tempestad, más fuerte de lo que parece. No cabe sino resignarnos á esperar días mejores.»

Mascagni tiene un recurso aún, y parece mentira que no se le haya ocurrido: venirse á España.

Aquí, pese á *El ocaso de los dioses*, es infinito el número de los que todavía se perecen por *Rigolettos*, *Normas y Lucías*.

PAMPLONA

GITANERÍAS

Ha terminado la vista de la causa seguida contra los gitanos procesados por una riña tumultuaria ocurrida en el pueblo de Lodosa.

De 19 procesados han sido condenados seis, y absueltos los restantes.

SANTANDER

SANATORIO PARA NIÑOS

En el correo salió para Madrid el inspector general de Sanidad, que lleva un proyecto de ampliación de las obras del lazareto de La Pedrosa.

El proyecto es admirable: trátase de construir un Sanatorio marítimo para niños, á la altura de los mejores de Europa, que será inaugurado en el próximo Agosto, con la asistencia de la reina Victoria.

Este Sanatorio será para todo el Norte de España y se admitirán niños de cinco á quince años, de Madrid, Segovia, Guadalajara, Avila, Palencia, Valladolid, León, Logroño, Zamora, Oviedo, Bilbao, San Sebastián y Santander.

El número de plazas no excederá de cuatrocientas.

Academia de Artillería

Exámenes de ingreso

Día 7

Primer ejercicio

Han aprobado:

D. Hipólito Querat López, don Manuel Marín Martínez, don Sebastián Gallego Koily, don José Rodríguez Bolívar, don Manuel Arredondo Santamaría, don don Luis Ducarés Bernard, don Francisco Martorell Monar, don Gabriel Martorell Monar, don Jesús Rodríguez Losada, don Juan Castañón Alvargonzález, don José Bautista Díaz, don Luis Cernuda Campillo, don Pascual Morcillo García, don José López Cuervo y Derqui, don Felipe Lorenzale Lorenzale, don Luis Vazquez Alarcón, don Luis Cortina Roca, don Antonio Benitez Martín, don José de Goicoechea Orfanel, don Luis Fernández Ortigosa, don Juan Quirant Arrieta, don Angeles Gil Albarelles y don José González Longoria y Azpiroz.

Segundo ejercicio

Don José Cano Manuel Aubarede, 13 en aritmética y 9 en álgebra, y don José Rodríguez de Austria, 9'50 y 7'50.

Tercer ejercicio

Don Jorge Vigón y Aucrodiaz, 13 en geometría y 10 en trigonometría; don Antonio Muro Gómez, 9 y 8; don Eduardo Herrero Mónica, 10 y 9, y don José Carrillo Durán, 9'50 y 8.

Mutilaciones

Los japoneses se complacen en enmendar la obra de la Naturaleza.

Privativos del Japón son los árboles enanos y los gatos sin cola.

Estos últimos existen ya hace varios siglos y son objeto de veneración.

Basta arrancarle á un gato la cola para hacerle *sagrado*.

Y no digamos que se trata de una ridícula costumbre.

Lo que hacen los japoneses con los gatos lo hacemos nosotros con los perros. Pueden atestiguarlo los foxterriers.

No les convertimos en seres *sagrados*; pero les arrancamos la cola.

Nada, ó poco menos, tenemos que envidiar en este sentido á los japoneses.

ESCARCEOS

La Delegación regia de Pósitos va á proceder á la venta de los edificios que en los pueblos *poseen* los Pósitos.

¡Vaya un modo de *liquidar* las deudas á los Pósitos!

Además.

En unos doscientos ayuntamientos, la escuela está instalada en habitaciones del edificio que sirve de paneras.

Con lo que, la cuestión de los edificios para escuelas, sufrirá un retroceso.

¡Y vamos progresando!

***

Ya se vá despejando lo ocurrido en Fez.

La diplomacia quiere *dorar la píldora* á fuerza de notas, pero...

¡Están verdes!

Lo ocurrido con Muley Hafid fué una *metidura de bota* y nada más

¡.....................!

***

¿Porqué sospechar?

En el vapor *Hollandia* llegado á Lisboa viajaba un joven llamado Alejandro Lucios García López.

La policía lusitana, lista como todas, creyó ver en García López á Lerroux.

¿Y si hubiera sido, qué?

¿Es algún criminal?

**

Los Beni-M'tir *han comprado* su sumisión á Muley Hafid á fuerza de dinero.

En eso Africa está á la altura de Europa.

Las guerras civiles se terminan con *cuartos*, no con *balas*.

**

100.000 pesetas para material científico se han repartido entre 41 Institutos de 2.ª enseñanza.

El de Segovia figura.... entre los *no agraciados*.

Es decir que en esto, como en tantas otras cosas, á Segovia, le toca hacer el papel que hace tiempos le cupo en suerte.

El papel de *la cenicienta*.

¿Por culpa de quién?

**

Las avanzadas de este verano.

El día 5 del actual hubo en San Petersburgo 12 casos de cólera morbo asiático seguidos de tres defunciones.

¡Dios nos libre de un Asilo Tovar!

***

Pues señor, hay corresponsales que hacen unos descubrimientos despampanantes.

Llanos y Torriglia, del *A B C* nos viene con la enormidad de que los valencianos llaman á su patrona la *cheperudeta* (jorobadita).

Además de una irreverencia, es una *invención*, por no decir otra frase, que ningún valenciano le perdonará.

A no ser que el *modernismo* se dedique á *posar mals noms*.

***

El tífico Vicente Dorrego, en un acceso de delirio, abandonó el lecho el martes de la semana última, y su domicilio, Rosario, 20, Madrid, y esta es la hora que aún no ha parecido.

¿Y la policía?

Tan campante.

Preocupada con los *cascos negros* del uniforme reformado.

***

La misión inglesa fué despedida por Muley-Hafid con un gran banquete al que asistió, además de la embajada, los grandes visires y altos dignatarios palatinos.

A nuestra embajada se la *despidió con un movimiento de babucha*.

¡Como *cambean* los tiempos!

***

Ha comenzado ya el trazado de los nuevos buques para la escuadra.

Este es el primer paso de la futura escuadra.

Pronto se colocarán las quillas y desde este momento se nombrará el personal de los buques.

¡Vaya una rutina inexplicable!

Nombrar *comandante* de un buque del cual no existe nada más que la quilla, especie de espina dorsal en las construcciones marítimas.

***

Otro descubrimiento de corresponsales.

Describiendo el viaje de los príncipes á Valencia, dicen al *A B C*.

«Algunas de esas estaciones (del ferrocarril de Játiba á Valencia) tal como *Clevillente*....

¡Y Clevillente, patria de los estereros, pertenece á la provincia de Alicante y dista muchas leguas del trayecto Játiba Valencia.

LAS REFORMAS DE CORREOS

NUEVAS TARIFAS

Aprobado por ambas Cámaras el proyecto de ley de bases para la reorganización de los servicios de Correos y Telégrafos, consideramos oportuno reanudar la publicación de los pormenores más interesantes del mismo.

Nos ocupamos ya de la forma en que van á establecerse los centros, ó sea las Administraciones principales, de los enlaces y de la distribución, y mencionamos todas las novedades que se introducen en el funcionamiento de estos servicios. Hoy vamos á hablar de las tarifas, que es uno de los extremos que más le conviene conocer al público.

Es indudable, según la Memoria, que la elevación de las actuales tarifas para el franqueo merma ingresos al Tesoro; pues muchas personas escriben menos cartas de las que escribirían si les costase más barato, y otras apelan á todos los medios imaginables para eludir el pago. En España sólo en el año 1872 se abarató el franqueo, llegando al tipo de 10 céntimos por carta.

El régimen actual fué creado por la ley del Timbre de 1881, y modificado después por la ley de Presupuestos de 1895, que además de alterar la tarifa de periódicos, rebajó á 25 céntimos el derecho de certificado.

Tomando por base las tarifas que rigen en distintos países, y no olvidando lo que ya ha sido vigente en España, se fija en el proyecto el precio de 10 céntimos hasta el peso de 20 gramos, y un aumento de cinco céntimos por cada 10 gramos. La ventaja de esta tarifa consiste en que se adopta francamente los límites del precio y peso, hacia los cuales tienden los esfuerzos de todas las Naciones para su correspondencia interior é internacional. Además, aunque de importancia secundaria, ofrece ello la ventaja práctica de que con facilidad suma se pueda deducir el peso el valor del franqueo correspondiente.

Para las cartas que circulen dentro de las poblaciones, el precio, que es ahora de 10 céntimos de peseta por cualquier peso, se reducirá á cinco por cada 20 gramos, conservando la relación entre el importe del franqueo y el peso del objeto.

Las tarjetas postales pagarán cinco céntimos si son sencillas, y 10 las dobles, así entre poblaciones del Reino como en el servicio interior de aquéllas. Para los impresos se fija la tarifa de un céntimo por cada 50 gramos ó fracción, y la misma regirá para los «papeles de negocios», pero con un porte mínimo de 10 céntimos de peseta. Los periódicos pagarán un céntimo por cada 100 gramos, procurando el concierto con las empresas.

Respecto á las muestras y medicamentos, desaparece de la tarifa la actual limitación de la falta de valor muy difícil de apreciar en la práctica, y se admiten todos los objetos que no ofrezcan peligro para los empleados ni para la correspondencia, por el precio de cinco céntimos cada 50 gramos ó fracción.

En el interior de las poblaciones, los impresos, periódicos, papeles de negocios, muestras y medicamentos, el precio será como al presente, de cinco céntimos, cualquiera que sea el peso del objeto, pero sin que éste pueda exceder de 500 gramos.

El derecho de certificación será el que actualmente rige en el servicio interior é internacional; esto es de 25 céntimos por objeto.

En cambio, la indemnización en caso de extravío se reduce á 10 pesetas, para que el público abandone la costumbre de incluir valores en los certificados ordinarios, en vez de utilizar otros procedimientos.

Se conservan los actuales derechos de seguro para las cartas con valores declarados, así como para los fondos públicos y objetos asegurados.

El servicio de valores en metálico no ha adquirido todo el desarrollo que podía esperarse, porque resulta caro, debido en gran parte á la empresa de los sobre-monederos, que los vende á 25 céntimos, amparada en el monopolio de su patente de invención. La Dirección general de Correos se propone invitar á la citada empresa á que los rebaje á 15 céntimos, y si se negara á ello, confeccionará por su cuenta nuevos sobres ó envases de monedas, con todas las condiciones de seguridad, haciendo obligatorio su empleo.

También se creará el sobre de franqueo timbrado en el mismo, expendiéndolos al porte de una carta sencilla, al precio de 10 céntimos, y adhiriendo los sellos necesarios, caso de exceder del precio indicado.

Finalmente, en lo que se refiere á los apartados, se conservará la vigente tarifa en aquellas poblaciones donde continúan abonando los destinatarios cinco céntimos por las cartas del Reino; pero como se proyecta la supresión de ese derecho en Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Málaga, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, en estos puntos el apartado ordinario costará 1'50 pesetas al mes y 2'40 en casillero americano, si es de la dimensión más reducida, aumentando una peseta por cada vez que se duplique la capacidad de la caja. Esta tarifa se aplicará después á las poblaciones en que vaya suprimiéndose el derecho de distribución á domicilio.

Tales son las principales innovaciones que van á regir en las tarifas para el franqueo de la correspondencia, y en las que, como puede advertirse desde luego, se ha tenido en cuenta no sólo el interés del público y las conveniencias del Tesoro, sino la consideración de que la baratura del correo influye en el progreso intelectual y material de los pueblos.

CEREMONIAL EN LA GRANJA

PARA EL PARTO DE LA REINA

La «Gaceta» de ayer publica un Real decreto que dice así:

En consideración á la imposibilidad de que en el Real Sitio de San Ildefonso se guarde el ceremonial acostumbrado, con motivo del próximo alumbramiento de mi muy cara y amada esposa,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Asistirán á la presentación del Infante ó la Infanta que nazca los ministros de la Corona que estén en el Real Sitio, los jefes de Palacio, los presidentes de los Cuerpos Colegisladores, si estuvieren en el Real Sitio; el obispo de Segovia, el presidente de la Diputación provincial de Segovia, los gobernadores civil y militar de aquella provincia y el alcalde del Real Sitio.

Art. 2.° Si se hallaren en San Ildefonso embajadores ó jefes de Misión del Cuerpo diplomático extranjero, serán invitados para asistir á la ceremonia.

Art. 3.° Tan luego se presenten señales evidentes de próximo alumbramiento, se avisará á las personas arriba designadas para que concurran de uniforme á las habitaciones del palacio de San Ildefonso destinadas al efecto.

Art. 4.° Verificado el parto, la camarera mayor lo pondrá inmediatamente en conocimiento del presidente de mi Consejo de Ministros, ó, ausente él, del ministro de jornada, quien anunciará á las personas presentes el fausto suceso, participándoles el sexo del recién nacido, y lo comunicará al comandante de Alabarderos, á fin de que se hagan con la posible celeridad las salvas.

Art. 5.° Si el recién nacido es Infante, se harán en San Ildefonso y en Madrid salvas de 21 cañonazos, y si es Infanta las salvas serán de 15 cañonazos.

Art. 6.° Acompañado de la camarera mayor y de los jefes de Palacio, presentaré el recién nacido á las recién nacida á las personas reunidas en virtud del presente decreto.

Art. 7.° El ministro de Gracia y Justicia, como notario mayor del reino, extenderá el acta del nacimiento y presentación terminada que sea esta ceremonia.

Art. 8.° El presente decreto se comunicará por el presidente de mi Consejo de ministros á todos los ministros y al jefe superior de Palacio para su puntual cumplimiento.

Dado en Palacio á 29 de Mayo de 1909.—ALFONSO.—El presidente del Consejo de ministros, *Antonio Maura y Montaner*.

La jornada regia

La princesa Beatriz

En el tren rápido de esta noche llegará á Segovia como habíamos anticipado, S. A. R. la princesa doña Beatriz, madre de S. M. la Reina Doña Victoria.

Será la egregia dama recibida en la estación por las autoridades y comisiones de todos los centros y dependencias civiles y militares de la población.

La princesa se dirigirá inmediatamente á La Granja en donde permanecerá al lado de sus augustos hijos durante la jornada régia.

Exámenes en el Instituto

Francés primer curso

Don Santos Redondo, sobresaliente.

Don José Gallostra y don José González, notables.

Don Antonio Jimenez, don Cristino Ruano, don Basilio Montero, don Luis de Cáceres y doña María de la Paz Rojero, aprobados.

Francés segundo curso

Don Manuel Aranda, aprobado.

Ingreso

Don Andrés Dorronsoro, aprobado.

Preceptiva literaria

D. José Bermejo y don Fernando Lecea, sobresalientes.

Física

D. Faustino Barrera y don Juan Contreras, notables.

D. Julio Llorente y don Julián Bernardos, aprobados.

Geografía de Europa

Doña María del Pilar Gila, aprobada.

Historia de España

Don Cristino Ruano, sobresaliente.

Don Pablo Velasco, don Julián Longué, don Celestino Más, don Santos Redondo y don Manuel Morra, aprobados.

Agricultura

Don Gabriel Martín y don Juan Contreras, notables.

Don Julio Llorente y don Antonio Bada, aprobados.

✝

EL SEÑOR

D. ANTONINO DE FRUTOS

JUEZ MUNICIPAL

HA FALLECIDO EN VALSECA EL DIA 7 DE JUNIO

A LAS TRES DE LA MAÑANA, A LA EDAD DE 46 AÑOS

después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Gabriela Luengo; sus hermanos don Doroteo de Frutos, doña Martina y don Zoilo; su madre política doña María Sanz; sus hermanos políticos doña Antonia Francisca, don Benigno Martín y doña Marcelina Rubio; tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

Participan á sus amigos tan sensible pérdida, y suplican se digne encomendarle á Dios en sus oraciones, por cuyo señalado favor, les vivirán agradecidos.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

ASAMBLEA GENERAL

El Excmo. señor Comisario Regio Presidente de la Asamblea Suprema marqués de Polavieja, ha remitido al Presidente de la Comisión provincial de la Cruz Roja de esta capital, don Francisco Santiuste, la comunicación siguiente:

Ilmo. Sr: La inusitada brillantez, el orden perfecto, el conmovedor patriótico entusiasmo y la cristiana piedad con que hubo de llevarse á cabo el domingo 30 de Mayo último, la triste ceremonia de trasladar á sepultura definitiva los restos mortales de los 30 repatriados que fallecieron en el Sanatorio de esa meritísima Comisión de su digna y acertada presidencia, añade una hermosa página á la historia de la «Cruz Roja Española», y acredita una vez más el generoso caritativo celo de los consocios segovianos y la hidalguía caballeresca de ese pueblo hospitalario.

Por la plausible iniciativa y por la admirable ejecución, felicita cordial y efusivamente á V. S. y á todos sus beneméritos compañeros; rogándole haga llegar el testimonio de nuestra gratitud á cuantas personalidades y corporaciones contribuyeron de algún modo á la solemnidad del acto.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 3 de Junio de 1909.—El Comisario Regio Presidente de la Asamblea Suprema, Teniente general; El Marqués de Polavieja.—Ilmo. señor Delegado-Presidente de la Comisión provincial de la Cruz Roja en Segovia, D. Francisco Santiuste.

Escuela Normal

Exámenes de ingreso

Gramática primer curso

Doña Blanca Barra y doña Carmen Menéndez, notables.

Doña Luisa Mateo, aprobada.

Aritmética y Geometría

Doña Carmen Menéndez, notable.

Pedagogía (primer curso)

Doña Carmen Menéndez, notable.

EN LA ESTACIÓN

JOVEN COGIDO POR LOS TOPES

Ayer á las siete de la tarde fué cogido por los topes de dos vagones en la estación del ferrocarril, el joven de 18 años de edad Francisco Moreno Gil.

Trasladado por el vigilante señor Gil á la casa de socorro, se le apreciaron las siguientes heridas y erosiones: una herida contusa de bordes limpios de cinco centímetros de longitud en la región tinar de la mano izquierda; otra herida con magullamiento de los tegidos blandos en el dedo meñique de la misma mano y erosiones en el dorso.

Después de curado de las heridas, que fueron calificadas de pronóstico reservado, pasó á su domicilio, calle de Santa Isabel, núm. 1.

El mismo lesionado ignora casi de qué modo pudo ser cogido por los topes de los vagones.

Horrible tragedia en Barcelona

CUATRO PERSONAS MUERTAS

Los vecinos de la casa núm. 30 de la calle de Estruch, venían notando desde hace días que del piso entresuelo salía un hedor insoportable, y como advirtieran que los inquilinos hacía doce días que no daban señales de vida, comprendieron inmediatamente que algo grave debía haber ocurrido en el interior de la habitación.

Un inspector, con varios agentes de policía, subió al entresuelo, y á las puertas de éste llamó una y otra vez, sin obtener respuesta.

Por un montante que cae sobre el descansillo de la escalera dieron voces, inutilmente.

Los agentes rompieron un cristal del ventanillo, y fué tan pestilente la oleada de aire que por él salió, que los policías retrocedieron, siendo uno de ellos víctima de un ligero desvanecimiento.

A todo esto, el público invadía la escalera, teniendo la policía que rechazar violentamente á los curiosos.

Llegada del Juzgado.—Cuadro espantoso.

Cuando llegó el Juzgado, se abrió la puerta del piso con auxilio de un cerrajero.

La casa es de reducidas dimensiones, modesto el mobiliario, y las habitaciones están poco aseadas, viéndose por el suelo papeles, mendrugos, cacharros, botas y otros muchos objetos.

La primera habitación en que las autoridades penetraron fué una alcoba pequeña, donde hay una cama de matrimonio, una cama-cuna, una mesa de noche y varias sillas.

Todo esto hállabase en desorden.

Las ropas de la cama aparecían revueltas y ensangrentadas, formando un montón, del cual salían los pies y los brazos de un hombre.

Cerca del lecho veíase un charco de sangre coagulada, y de sangre hallábanse también salpicados los almohadones y las sábanas.

Retiradas éstas, quedó al descu-

bierto, en plena desnudez, el cadáver de un hombre fuerte, nervudo, con el vientre inflado por la putrefacción y con una de las manos aferrada al barandal de la cama.

La cabeza del infeliz estaba deshecha, completamente destrozada á golpes de hacha.

Fué imposible apreciar sus facciones.

Presentaba en la cabeza una herida enorme, que dejaba al descubierto la masa encefálica, y en las muñecas ofrecía fuertes erosiones, y una pequeña herida, como de cortaplumas en el cuello.

Sobre la cama encontróse el cadáver de otro hombre, á medio vestir, con la cabeza destrozada de un terrible hachazo.

Siguiendo el reconocimiento, se dió con el cadáver de una mujer, desnuda, con las botas puestas y sin medias.

Se hallaba tendida en medio de un charco de sangre, debajo de la cama, donde se descubrió el cadáver del segundo hombre.

Como los otros dos cadáveres el de la infeliz mujer presentaba horrible aspecto.

Tenía en el cuello una herida enorme, hasta el punto de que casi separaba por completo la cabeza del tronco.

Debió ser causada también por golpe de hacha.

Continuando el reconocimiento, fué encontrado dentro de un baul, envuelto en trapos y ropas, el cadáver de una niñita de pocos meses.

La desgraciada criaturita presentaba síntomas de extrangulación.

Trabajos del juez

Ante la magnitud del extraño suceso, el juez quedóse un instante indeciso.

Acto seguido, después de reconocer minuciosamente el resto de la casa, interrogó á la portera y á los vecinos.

Todos declararon que el piso se hallaba habitado por un matrimonio con una hija de pocos meses; que en la casa de esa corta familia se hospedaba un hombre, el cual ayudaba al matrimonio á pegar el cuarto; que desde hace dos ó tres días no se había visto salir á ninguno de los moradores del piso, y que hoy, al pasar por el entresuelo, los vecinos se dieron cuenta de que la habitación despedía un olor insoportable, como á cadáveres en completo estado de putrefacción.

Avisados los médicos forenses, reconocieron los cadáveres, no pudiendo dictaminar en el acto; pero dicieron que debió existir lucha en el momento del crimen, porque todos los cuerpos presentaban señales de violencia.

Tampoco pudieron dictaminar acerca de las fechas, aunque opinaron que los cadáveres llevaban varios días.

Después recorrió el juez nuevamente todas las alcobas y demás piezas de la casa, encontrando los siguientes detalles significativos.

Sobre la mesa de la alcoba donde aparecieron los cadáveres del huésped y de la mujer del cabeza de familia había restos de comida naciente.

En un almanaque de pared estaba al descubierto la hoja correspondiente al sábado 5 del actual, y en el suelo, la correspondiente al viernes 4.

¿Cómo y por qué se desarrolló la tragedia?

Hasta ahora, á pesar de cuantas pesquisas se han realizado, se ignora cómo y porqué se realizó la horrible tragedia de la calle de Estruch.

Las hipotesis circulan para todos los gustos, adquiriendo relieves verdaderamente novelescos, según la fantasía de los que las acogen.

Lo único que parece fuera de duda es que uno de los hombres debió asesinar á hachazos á los demás, suicidándose después.

El Juzgado continúa las diligencias con extraordinaria actividad.



Noticias

En la Catedral

A las diez de esta mañana se ha oficiado en la iglesia Catedral una solemne rogativa por el feliz alumbramiento de Su Majestad la reina D.ª Victoria.

El templo se hallaba totalmente ocupado por gran número de fieles y al acto asistió el Obispo de la Diócesis, el Ayuntamiento en Corporación, el Gobernador civil de la provincia, el General gobernador de la plaza y representaciones de los centros civiles y militares de la población.

Las noticias recibidas de las Academias Militares, relativas á exámenes de ingreso acusan extraordinaria ventaja á favor de la Preparatoria establecida en esta Capital bajo la dirección de los ilustrados capitanes de Artillería Sres. Méndez, Rambaud y Pardo.

Entre los muchos aprobados de este acreditado Centro de enseñanza figura el aventajado joven de 14 años D. Luis Conde, hijo del probo empleado de Hacienda y amigo nuestro D. Guillermo. Con solo ocho meses de preparación no solamente ha conseguido ser aprobado de todos los ejercicios con buena nota en la Academia de Artillería, sino tambien en la de Caballería con la de 15,13 puntos.

Felicitamos muy de veras á los señores Conde, padre é hijo, así como á sus Profesores por exito tan satisfactorio.

La tormenta

Sobre las nueve y media de esta mañana ha descargado sobre nosotros una fuerte tormenta, acompañada de abundante lluvia de granizo.

En varios puntos de la provincia, acusan igualmente haber sufrido los efectos de una tormenta y un fuerte pedrisco que en nada ha favorecido á los campos, aumentando de los perjuicios son de escasa consideración.

Más tarde el sol ha lucido en pequeños intervalos y el tiempo se mantiene indeciso.

Los toros

Ha regresado la comisión del Ayuntamiento compuesta por el alcalde Sr. Llovet y los concejales señores Arango y Ramirez, que habían salido con objeto de contratar los toros que se han de lidiar en la próxima corrida de ferias.

Aun cuado este particular parece ser que no hay nada ultimado todavía, la comisión ha venido muy bien impresionada de la ganadería que ha visitado.

Festividad de La Minerva

El próximo viernes día 11, festividad de La Minerva, se oficiará á las diez de la mañana en la iglesia de San Miguel, una misa sacramental en la que dirigirá la palabra á los fieles el orador sagrado oficial de la Secretaría del Obispado don Pablo Rojo Cisneros.

A las cinco de la tarde saldrá la procesión como en años anteriores y recorrerá el intinerario de costumbre.

—En el rápido de esta mañana ha llegado á esta capital el doctor Gutierrez, Conde de San Diego, desde donde se ha trasladado á La Granja en un automovil de la Real Casa.

¡Cuidado con las agujas!

A la una y media de la tarde, se presentó en la casa de socorro reclamando asistencia facultativa, la niña de 4 años de edad Teresa Cantalejo, la cual presentaba una aguja doblada en la boca, clavada en la lengua, que se había apoderado de ella á un descuido de su abuela.

Despues de extraida la aguja y curados los arañazos que presentaba en la boca pasó á su domicilio.

En el Ayuntamiento se han recibido las polainas y cinturones de cuero que han de usar los individuos encargados de la limpieza pública.

De días

Ayer celebró su fiesta onomástica la bella señorita Robustiana Núñez profesora de primera enseñanza, é hija de nuestro buen amigo el oficial del Ayuntamiento don Sergio Núñez.

A las muchas felicitaciones recibidas una la nuestra más sincera.

Enfermo

Se encuentra gravemente enfermo habiéndosele administrado los últimos sacramentos el anciano párroco de Paradinas D. Manuel Quiza.

Deseamos su pronto restablecimiento.

Subasta

El día 14 de Julio á las 10 de la mañana, se celebrará la segunda subasta de acopios de piedra para la conservación de la carretera de Segovia á Venta del Portillo, bajo el tipo de 5611'42 pesetas.

Los pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría de la Diputación provincial.

—El día 15 de Junio á las 11 de la mañana se verificará en la Alcaldía de Hoyuelos, la enagenación en pública subasta del edificio panera del establecimiento de pósitos de dicho pueblo y un juego de medidas del sistema métrico decimal.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la secretaría de dicho Ayuntamiento.

—El día 17 del actual á las once de la mañana ante el Ingeniero Jefe del distrito forestal de Segovia, en las oficinas del mismo (calle de Daoiz número 17) y en el pueblo de Pinilla de Ambroz, bajo la presidencia del alcalde, tendrá lugar la subasta de la resinación ávida por un periodo de 5 años, de 2.816 pinos en el monte denominado «Pinar de Propios» bajo el tipo de tasación de 1.689'60 pesetas cada anualidad.

Las proposiciones se presentarán en papel sellado de undécima clase.

Mejor informados podemos asegurar que la noticia que ayer dábamos con el título de «Percance posible» fué una alarma sin fundamento de algunas personas que ocupaban el andén de la estación y que no hubo motivo para sospechar ni precaver ningún percance como algunos expontáneamente supusieron.

Ha fallecido en Valseca víctima de traidora enfermedad, el que en vida fué nuestro buen amigo el celoso juez municipal de aquella localidad D. Antonino de Frutos.

Su muerte ha sido profundamente sentida en aquella localidad y por sus numerosas amistades pues contaba con muchas simpatías por la amabilidad de su caracter y agradable trato.

Reciba su desconsolada esposa lo mismo que toda su demás familia nuestro más sentido pésame por la irreparable desgracia que les afige.

Quejábase un día el Soberano de una gran nación de Europa de no tener un hijo varón para sucederle en el trono.

—Nada ¡más fácil, señor (replicóle el doctor sonriendo). Ofrezca V. M. á su augusta esposa unos cuantos frascos de Jarabe de Hemoglobina Deschiens, y tome V. M. por su parte una copita de Vino Deschiens. Seguramente que antes de un año el pueblo celebrará el natalicio de un príncipe.

La profecía del médico de Cámara se cumplió al pie de la letra.

Comunicación

El alcalde de Ocombrada participa á esta Junta provincial de Instrucción pública haber entregado al médico de aquella localidad el oficio que se fué remitido por el Gobernador de la provincia para que reconociera al maestro de la escuela pública incompleta mixta de Dehesa y certificara acerca de su aptitud física para la enseñanza.

Sesión

Mañana corresponde al Ayuntamiento celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, si se reune suficiente número de concejales.

De viaje

Ha salido para Villalón (Valladolid) el oficial de esta Administración de correos D. Martín Martinez, con objeto de contraer matrimonio con la bella señorita Pepita Luengo, hija del maestro de aquella localidad y habilitado del Magisterio que fué del partido de Sepúlveda, D. Eloy Luengo.

Se ha hecho nuevamente cargo de la presidencia del Ayuntamiento el alcalde propietario Sr. Llovet.

Climas cálidos. Siendo debilitante en alto grado este clima, ejerce una influencia depresiva sobre las funciones digestivas, que se alteran, presentándose generalmente inapetencia, sed, fatiga, neurastenia y estreñimiento, alterando á veces con la diarrea. Se curan estos enfermos tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Vacantes

Hallándose vacante la plaza de Veterinario é Inspector de Sanidad del pueblo de Santa Marta, se anuncia para si algun solicitante quisiera ocuparla.

Se halla vacante la secretaría del Ayuntamiento de Siguero con el sueldo anual de 375 pesetas la cual debe proveerse en el término de 8 días, á contar desde ayer lunes.

Las solicitudes deben presentarse al Alcalde de dicho pueblo antes de la fecha fijada.

Pídanse las legítimas aguas de *Vichy Etat* en botellas: *Vichy-Hopital* (estomago), *Vichy Celestins* (riñones), *Vichy, Grande Grille* (hígado). Rehúsense las intrusiones y falsas denominaciones de Vichy. Exíjase *Vichy-Etat*.

Pastoreo abusivo

La Guardia civil de Chañe ha denunciado á un vecino de aquella localidad por apacentar ganado en propiedad ajena y por igual motivo ha denunciado la de Pedraza á uno de Rados.

Juzgado municipal

Se han inscrito en el registro civil los siguientes nacimientos y defunciones:

Nacimientos:

Felipe Rodríguez Moreno y Bonifacio García Bermejo.

Defunción, la de Agueda Martín Madeñuero de 73 años de edad, viuda.

Orden de la plaza

(Servicio para mañana)

Presidente de la Junta de subsistencias, comandante de la Caja de Reclutamiento D. Fernando Bandín.

Hospital y provisiones, quinto capitán del Regimiento de Sitio.

Vigilancia, un oficial del Regimiento de Sitio.

El general gobernador.—Heredia

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 8 (4'30 t)

Los infantes

Han regresado de Valencia los Infantes D. Fernando y doña María Teresa.

En la estación eran esperados por la familia real, autoridades, Gobierno y altos empleados palatinos.

De la estación marcharon á Palacio en carruajes.

También han regresado los señores Sánchez Guerra y Calderón.

Los aceiteros

El ministro de Hacienda señor Besada ha recibido hoy una comisión de almacenistas de aceite de oliva para pedirle ciertas reformas tributicias de Hacienda que favorezcan la situación precaria por que atraviesa este caldo tan castigado por las enfermedades del olivo y por las muchas plagas de parásitos que padece.

Otra comisión representando los intereses de los aceites industriales también solicitó del señor Besada protección y apoyo pintando la situación apurada de este ramo de la industria nacional.

Cuando se creía ya todo terminado se presentó otra comisión de cosecheros y productores de aceite de olivas, exponiendo todo lo contrario que habían antes solicitado las otras comisiones.

Adivínase que se trata de un choque de intereses encontrados entre lo que no es muy factible establecer la armonía.

De Sanidad

Una comisión presidida por Francos Rodríguez ha invitado al Sr. Cierva á la creación de una estación sanitaria con arreglo á los últimos adelantos en esta clase de instituciones.

Tuberculosos

Se ha inaugurado el tercer sanatorio antituberculoso.

Los toreros

Telegrafían de Algeciras, que Bombita ha sufrido bastante recargo y que pasó muy intranquilo la última noche.

Extranjero

Dicen de Tánger que las kabilas de los alrededores de Ceuta, están muy soliviantadas con las continuas incursiones de la guarnición española por los campos limítrofes.

Han consultado el caso con las autoridades de Tánger y los emisarios enviados han regresado diciendo que es preciso oir lo que dice el Sultán.

Con este objeto ayer tarde salieron en comisión para Fez, para hablar con Muley-Hafid, cinco de los personajes más principales de las Kabilas.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	87'90
Amortizable al 5 por 100	101'50
Nuevo amortizable	96'40
Acciones del Banco	464'00
Acciones de Tabacos	407'50
CAMBIOS	
Paris á la vista	10'60
Londres á la vista	27'87

BERMUDEZ

PASTOS

Se arriendan por temporada para ganado lanar.

Para tratar, con Mariano Robledano, en La Losa.

PÈRDIDA

Del término de Revenga han desaparecido 31 reses cabrías y dos lanares; de estas últimas son un carnero merino y una oveja negra con rabo.

De las cabras son un macho negro y las demás cabras de varios pelos y señales.

Sus dueños Luis Baeza Hernánz y Bernardo Rodríguez Gutiérrez, abonarán gastos y darán más señas.

Imprenta del Diario de Avisos

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. OBERIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.